

## ANEXO I

### AUTOS DE FE CON SENTENCIAS DE RELAJACIÓN

#### 1. *Inquisición monástica o episcopal*

*Auto de Fe de 1528.* Se celebró el 17 de octubre de 1528 en la fachada de la Iglesia Mayor. En él fueron relajados en persona Hernando de Alonso y Gonzalo de Morales por judaizantes. Inquisidor: fray Vicente de Santa María.<sup>913</sup>

*Auto de fe de 1539.* Llevado a cabo el 28 de noviembre de 1539 en la plaza mayor. Un relajado en persona, don Carlos Chichimecatecutli, cacique de Texcoco, por hereje dogmatizante. Inquisidor: fray Juan de Zumárraga, primer obispo de México.<sup>914</sup>

#### 2. *Santo Oficio de la Inquisición*

*Auto de Fe de 1574.* Tuvo lugar el 28 de febrero de 1574, primer domingo de Cuaresma, en la puerta de la Iglesia Mayor. Fue el primero de los celebrados por el Santo Oficio en México. Dos relajados en persona, Jorge Ribli y Marín Cornú, por herejes luteranos. Inquisidores: doctor Moya de Contreras y licenciado Bonilla.<sup>915</sup>

*Auto de Fe de 1575.* Se celebró el 6 de marzo de 1575, tercer domingo de Cuaresma, en la capilla de San José del convento de San Francisco. Un relajado en persona, Guillermo Corniels, por hereje luterano. Inquisidores: licenciados Alonso Hernández de Bonilla y Alonso Granero de Ávalos.<sup>916</sup>

<sup>913</sup> A. H. N., *Inquisición*, Correspondencia de México, lib. 1050, ff. 219-219v.

<sup>914</sup> A. G. N., *Índice de Inquisición*, t. 2, núm. 10, ff. 242-346.

<sup>915</sup> En el Auto fueron penitenciados 48 reos, reconciliados 21 y 2 relajados en persona. A. H. N., *Inquisición*, lib. 1064, ff. 48-62; Medina, J. T., *Historia del Tribunal...*, cit., p. 47.

<sup>916</sup> En el Auto fueron sentenciados 31 reos (30 penitenciados y uno relajado en persona) A. H. N., *Inquisición*, lib. 1064, ff. 64-70. Medina, J. T., *Historia del Tribunal...*, cit., p. 50.

*Auto de Fe de 1579.* Celebrado el 11 de octubre de 1579, celebrado en la iglesia mayor.<sup>917</sup> Un relajado en persona, el judaizante Garci González Bermegüero. Inquisidores: licenciados Alonso Hernández de Bonilla y Alonso Granero de Ávalos.<sup>918</sup>

*Auto de Fe de 1590.* Se llevó a cabo el 24 de febrero de 1590, festividad de San Matías, en el interior de la catedral de México. Dos relajados en estatua, un difunto y un ausente fugitivo.<sup>919</sup> Inquisidores: doctor Bartolomé Lobo Guerrero y licenciado Santos García.

*Auto de Fe de 1593.* Celebrado el 28 de marzo de 1593, cuarto Domingo de Cuaresma, en la catedral. Un judaizante relajado en estatua por ausente fugitivo. Inquisidor: licenciado Santos García, ya electo como obispo de Guadalajara.<sup>920</sup>

*Auto General de Fe de 1596.* Tuvo lugar el 8 de diciembre de 1596,<sup>921</sup> segundo domingo de Adviento, en la plaza mayor y casas del Ayuntamiento de México. Nueve relajados en persona (entre ellos varios miembros de la familia Caravajal) y diez en estatua (dos difuntos y ocho ausentes fugitivos), todos por practicar el judaísmo. Inquisidores doctor Bartolomé Lobo Guerrero y licenciado Alonso de Peralta.<sup>922</sup>

*Auto de Fe de 1601.* Este auto se celebró el 25 de marzo de 1601, tercer domingo de Cuaresma, festividad de la Encarnación, y tuvo lugar en la plaza mayor. Tres relajados en persona, uno por hereje calvinista y dos por judaizantes. Dieciséis relajados en estatua (trece por ausentes fugitivos y tres

---

<sup>917</sup> Comparecieron un total de veinte reos: diez penitenciados, ocho reconciliados y dos relajados en estatua. A. H. N., *Inquisición*, lib. 1064, ff. 108-113.

<sup>918</sup> El Tribunal estaba compuesto por los inquisidores, licenciados Bonilla y Ávalos; el ordinario era el Arzobispo de México y primer inquisidor de aquel Tribunal, el doctor Moya de Contreras; los consultores eran oidores de la Audiencia de México, los doctores Farfán, Miranda y Arévalo Sedeño. A. H. N., *Inquisición*, lib. 1066, f. 496.

<sup>919</sup> Se trata, respectivamente, de Francisco Rodríguez de Matos y su hijo Baltasar Rodríguez de Caravajal. A. H. N., *Inquisición*, lib. 1064, ff. 113v-114.

<sup>920</sup> En este Auto participaron un total de once reos. El relajado en estatua fue el licenciado Manuel de Morales. A. H. N., *Inquisición*, lib. 1064, ff. 170-180.

<sup>921</sup> Junto con los relajados en persona y estatua comparecieron un total de 68 reos por diversos delitos. *Ibidem*, pp. 184-209.

<sup>922</sup> Relajados en persona: Manuel Díaz, Beatriz Enríquez la Payba, Diego Enríquez, Manuel de Lucena, Francisca Núñez de Caravajal, Isabel Rodríguez de Andrade, Catalina de León y de la Cueva, Leonor de Caravajal y Luis de Caravajal. Relajados en estatua difuntos: Domingo Rodríguez y Antonio Rodríguez. Relajados en estatua como ausentes fugitivos: Antonio López de Morales, Juan Rodríguez de Silva, Francisco Jorge, Isabel Pérez, Antonio López, Fabián Granados, Francisco Vázquez y Miguel Rodríguez. *Ibidem*, pp. 201-209v.

difuntos en procesos contra su memoria y fama). Un condenado a relajación en persona fue devuelto a la cárcel. Inquisidores: licenciados Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quirós. El más concurrido de la historia del Tribunal mexicano, pues comparecieron un total de 124 reos.<sup>923</sup>

*Auto de Fe de 1603.* El Auto de Fe de 20 del abril de 1603 se celebró en la capilla de San José del convento de San Francisco. Un condenado a relajación,<sup>924</sup> Antonio Gómez, judaizante negativo y revocante, no obstante confesó en el tablado fue devuelto a la cárcel y, más tarde, reconciliado.<sup>925</sup> Inquisidores: licenciados Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quirós.<sup>926</sup>

*Auto de Fe de 1606.* Tuvo lugar el 26 de febrero de 1606, tercer domingo de Cuaresma, con escasa presencia de reos.<sup>927</sup> La función se llevó a cabo en la iglesia catedral. Un relajado en persona, Fernando Rodríguez de Castro, por celebrante sin órdenes. Inquisidores: licenciados Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quirós.<sup>928</sup>

*Auto de Fe de 1609.* Se llevó a cabo el 21 de marzo de 1609, tercer domingo de Cuaresma, en la iglesia catedral. Un relajado en estatua ausente fugitivo. Al igual que el anterior, puede considerarse un “Autillo”, pues sólo

---

<sup>923</sup> Fueron penitenciados 55 reos; reconciliados 46; 3 reconciliados en estatua; 3 relajados en persona, otro reo, Francisco Rodríguez de Ledesma, que también iba a ser relajado fue devuelto a la cárcel; 16 relajados en estatua. Relajados en persona Simón de Santiago, calvinista, y Tomás de Fonseca Castellanos y Mariana Núñez de Caravajal, judaizantes. Relajados en estatua ausentes: Cristóbal Gómez, Juan Rodríguez, Francisco Rodríguez, Francisco Rodríguez de Çea, Álvaro Rodríguez Achocado, Miguel Hernández, Jorge Díaz, Álvaro González, Andrés Núñez, Luis Díaz, Isabel Clara, Inés Hernández y Blanca de Morales. Relajados en estatua difuntos: Antonio Machado, Simón Payba y Diego López Regalón. *Ibidem*, pp. 222-305v.

<sup>924</sup> Según Medina, J. T., *Historia del Tribunal... cit.*, pp. 140 y 141, en este Auto hubo un relajado en persona, Juan Núñez de León, pero estimo que se trata de una confusión, pues este judaizante efectivamente compareció en la ceremonia, pero lo hizo para abjurar *de vehementi*. Además, de haber sido relajado en persona, hubiera sido recogido como tal en la relación del Auto que el Tribunal de México envió a la Suprema (A. H. N., *Inquisición*, lib. 1064, ff. 309-333.), y su nombre habría figurado en las relaciones de sambenitos colocados en la catedral de México con posterioridad a 1603 que el Tribunal llevaba al día y de forma minuciosa. Es imposible que alguien con una condena a relajación fuera olvidado. A. G. N., *Índice de Inquisición*, t. 77, núm. 35., f. 240.

<sup>925</sup> En el Auto salieron 24 reos: 16 penitenciados, 7 reconciliados y Antón Gómez que iba a ser relajado en persona. A. H. N., *Inquisición*, lib. 1.064, ff. 309-333v.

<sup>926</sup> *Ibidem*, p. 393.

<sup>927</sup> Sólo comparecieron cuatro reos: un fraile, ordenado sacerdote, que se había casado, un blasfemo, un celebrante sin órdenes y el relajado en persona. *Ibidem*, pp. 415-420.

<sup>928</sup> *Ibidem*, p. 424.

participaron tres reos, de los que uno estaba condenado en estatua. Inquisidores: licenciados Alonso de Peralta y Gutierre Bernardo de Quirós.<sup>929</sup>

*Auto de Fe de 1635.* Se realizó el 2 de abril de 1635, Lunes Santo,<sup>930</sup> en la iglesia del convento de Santo Domingo. Hubo cinco relajados en estatua difuntos, por judaizantes.<sup>931</sup> Inquisidores: licenciado Gaspar de Valdespina; fiscal, Francisco de Estrada y Escobedo.

*El enigma del Auto de Fe de 29 del marzo de 1648.* Medina, en su ya clásica obra sobre el Tribunal de la Inquisición de México, menciona un auto de fe que tuvo lugar el 29 de marzo de 1648, en la plaza de San Francisco de la capital mexicana. Según dicho autor, en esta ceremonia comparecieron un total de cincuenta y un reos, de los que 19 fueron penitenciados,<sup>932</sup> 10 reconciliados,<sup>933</sup> 3 relajados en estatua difuntos,<sup>934</sup> 18 relajados en estatua ausentes fugitivos,<sup>935</sup> y uno, llamado Simón Rodríguez Núñez, relajado en persona.<sup>936</sup>

A continuación hace referencia al Auto particular celebrado en el convento de Santo Domingo al día siguiente, el 30 de marzo del mismo año, ceremonia que fue recogida en una relación impresa que a su vez utiliza de fuente.<sup>937</sup>

A pesar de que en su día tuve por buena la celebración de ambos autos en las fechas que Medina establece, en la actualidad estimo que el primero

<sup>929</sup> *Ibidem*, pp. 441-444. Se trata de judaizante Jorge de Almeida.

<sup>930</sup> En el Auto comparecieron 20 reos: tres penitenciados, 12 reconciliados por judaizantes y cinco relajados en estatua difuntos. Medina, J. T., *Historia del Tribunal...*, cit., p. 165.

<sup>931</sup> Manuel Juárez, su mujer, Ana Fernández, el primer marido de ésta, Pedro López, Antonio López Blandón y María Rodríguez, todos ellos condenados por dogmatistas. A. H. N., *Inquisición*, lib- 1065, ff. 253v.-265.

<sup>932</sup> Tres bigamos, cuatro hechiceras, dos celebrantes sin órdenes, un fraile que había contraído matrimonio, un impediende del Santo Oficio y ocho penitenciados por sospechosos de judaizantes. *Ibidem*, p. 183.

<sup>933</sup> Ocho por criptojudíos y dos por observantes de la religión musulmana. *Ibidem*, p. 183.

<sup>934</sup> Los tres difuntos eran una mujer de origen berberisco, María Magdalena, por relapsa en el mahometismo y Diego Fernández de Elvas e Isabel de la Cruz por judaizantes. *Ibidem*, 183.

<sup>935</sup> Medina no indica los nombres de tales relajados en estatua como ausentes fugitivos. *Ibidem*, p. 183.

<sup>936</sup> *Ibidem*, p. 183.

<sup>937</sup> *Relacion del tercero Auto Particular de Fee que el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de los Reynos, y Provincias de la Nueva España, celebrò en la Iglesia de la Csa Professa de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus à los treinta del mes de Março de 1648 años. Siendo Inquisidores en el, los muy Illustres Señores Doctor Don Francisco de Estrada, y Escobedo. Doctor Don Juan Saenz de Mañozca, y Licenciado Don Bernabe de la Higuera, y Amarilla, México, 1648.*

de ellos no debió tener lugar; al menos, en el día 29 de abril de 1648, y ello en virtud de las siguientes consideraciones:

1. El altísimo coste que suponía la organización de un auto de fe, pues de dar por buena la afirmación de Medina, hubiera sido precisa la construcción de dos escenarios distintos, uno en la plaza de San Francisco y otro en la iglesia del convento de Santo Domingo, y por muy modestos que fueran, suponían, como hemos visto, cuantiosos gastos en la construcción del escenario para el Tribunal, los reos y los invitados. En el supuesto de celebrarse ambos autos en fechas consecutivas, lo lógico hubiera sido aprovechar el mismo emplazamiento.
2. Los autos de fe eran unas ceremonias que constituían un acontecimiento religioso y social de gran importancia para la Ciudad de México y, al propio tiempo, la demostración del poder del Santo Oficio, por lo que los inquisidores procuraban que su celebración estuviera espaciada, cuando menos en un año.
3. Dada la inmediatez de las fechas que indica Medina, toda la parafernalia previa a la celebración del auto se hubiera tenido que realizar por duplicado: el pregón para el pueblo, las invitaciones a las autoridades, etcétera, lo que, indudablemente, hubiera sembrado la confusión.
4. En la relación del Auto de Fe de 30 del abril, publicada ese mismo año, no se menciona en absoluto el Auto que, según Medina, se habría celebrado el día anterior, evento, desde luego, mucho más importante que el que se llevó a la imprenta, ya que en éste sólo hubo reconciliados y no salió ningún relajado, ni en persona ni en estatua, mientras que en el del día 29 hubo relajados en persona y en estatua, lo que suponía que, incluso, había que sacar el estandarte de la fe y la bandera del Tribunal, circunstancias todas ellas que lo convertían en un auto general.
5. El título de la mencionada edición trata del *Tercero auto particular de fe*, y en la introducción se hace referencia a los dos autos particulares anteriores: el de 1646 y 1647, así como al número de las causas despachadas en los mismos, pero, como se ha dicho, en ningún momento hay alusión a otro auto celebrado la víspera.<sup>938</sup>

---

<sup>938</sup> “...los señores inquisidores que en él asisten... han celebrado dos auto particulares de fe por los años pasados de cuarenta y seis y cuarenta y siete, en que, con toda atención y complemento, se despacharon y salieron á público teatro sesenta y una causas, el mayor número de ellas de judíos observantes de la muerta y detestable ley de Moisés...”. *Ibidem*, pp. 135 y 136.

6. Al año siguiente, en la dedicatoria de la relación escrita por el padre Bocanegra sobre el Auto Grande de 1649, se hace mención de la “gran complicidad” de México, y se dice que fue disuelta gracias a tres autos particulares (1646, 1647 y 1648) y el que comenta de 1649, sin nombrar ningún otro.<sup>939</sup>
7. Los tres autos particulares de fe de 1646, 1647 y 1648 tuvieron como propósito desalojar las abarrotadas cárceles secretas de los reos menos importantes, pues como anticipa la relación del tercero de ellos, el tribunal tenía previsto celebrar un auto general, el “Auto Grande” de 1649, donde se verían las causas más señaladas,<sup>940</sup> como efectivamente ocurrió.
8. Las relaciones impresas de los autos de fe de 1648 y del Auto Grande de 1649 fueron realizadas por personas vinculadas al Santo Oficio, que conocían los asuntos inquisitoriales directamente, y nunca hubieran dejado de comentar un auto general.
9. La inmediatez en el cumplimiento de las penas de muerte de los condenados a relajación era una de las características del Santo Oficio español, y la Inquisición de México siempre procuró que se ejecutaran las sentencias el mismo día de celebración del auto. Lo que no ocurre con el del día 29, en que se pospone la ejecución del relajado al día siguiente, precisamente, cuando se estaba desarrollando otro auto de fe que, como se sabe, requería la asistencia y total dedicación del personal al servicio del Tribunal.
10. En la documentación estudiada no he encontrado otra referencia a dicho auto, ni a los participantes en el mismo, que la recogida en la obra de Medina.

Entrando en el terreno de la hipótesis, la celebración del auto en cuestión, caso de que se hubiera realizado en México, debió de tener lugar en el periodo comprendido entre 1632 y 1646, pues en aquel año se llevó a cabo una reposición de sambenitos, y en la relación no aparece ninguno de los

---

<sup>939</sup> “...pues ninguno à avido en la Iglesia Catholica tan grande, à que no sea excesivo el de mas de doscientas causas de una sola complicidad, repartidas en tres Autos particulares, y uno General...”, Bocanegra, M., *Auto General de la Fee...*, cit., p. 4.

<sup>940</sup> “...y ahora, por particulares y convenientes fines, no permitidos á la investigación de la curiosidad, y no sin acierto de la resolución, determinó este Santo Tribunal celebrar otro auto particular de fe en la iglesia de la Casa profesa de la sagrada religión de la Compañía de Jesús... quedando todo este Reino en espera de otro más numeroso y general auto, para exaltación y gloria de nuestra santa fe catolica, castigo y escarmiento de sus enemigos, edificación y enseñanza de los fieles”, *Relacion del tercero Auto Particular de Fee...*, cit., pp. 135-137.

reconciliados y relajados en persona o en estatua a que Medina hace referencia.<sup>941</sup>

Creo que la existencia de este pretendido Auto del 29 de abril de 1648 es un tema que suscita un estudio detenido y minucioso, y merece una dedicación que excede con mucho de las pretensiones de este trabajo.

*Auto General de 1649.* El Auto general del 11 de abril de 1649, conocido como el “Auto Grande”,<sup>942</sup> se celebró en la plaza del Volador. Hubo trece relajados en persona<sup>943</sup> (aunque los condenados eran catorce),<sup>944</sup> y sesenta y cinco relajados en estatua, 57 difuntos<sup>945</sup> y 8 ausentes,<sup>946</sup> todos ellos por judaizantes. Inquisidores: licenciado Francisco de Estrada y Escobedo, doctor Juan Sáenz de Mañozca y licenciado Bernabé de la Higuera y Amarilla. Fiscal: licenciado Antonio de Gaviola.<sup>947</sup> Es el Auto que registró el mayor número de relajados, tanto en persona como en estatua, de la Inquisición mexicana.

*Auto de Fe de 1659.* En el Auto de Fe del 19 de noviembre de 1659, celebrado en la plaza mayor, comparecieron siete condenados a relajación

<sup>941</sup> A. G. N., *Índice de Inquisición*, t. 77, núm. 35, ff. 250-254.

<sup>942</sup> Sobre el llamado Auto Grande véase Bocanegra, M., *Auto General de la Fee...*, cit.; Hueriga, A., *Los hechos inquisitoriales en Indias...*, cit., pp. 1124-1127; Medina, J. T., *Historia del Tribunal...*, cit., pp. 185-206.

<sup>943</sup> Ana de León Caravajal, Ana Gómez, Antonio Vázquez Tirado, Duarte de León Jaramillo, Francisco López Blandón, Leonor Núñez, María Gómez, Tomás Trebiño de Sobremonte, Catalina de Silva, Gonzalo Flores, Gonzalo Vázquez, Isabel Tristán y Simón Montero. Bocanegra, M., *Auto General de la Fee...*, cit., pp. 40v-55v.

<sup>944</sup> Como se trató en el apartado sobre los arrepentimientos de última hora, en la víspera del auto, Isabel Núñez, mujer de Duarte de León Jaramillo, también relajado, solicitó audiencia y se suspendió su salida. Más tarde fue reconciliada. *Ibidem*, pp. 39v-40.

<sup>945</sup> Difuntos: Agustín de Rojas, Blanca Enríquez, Catalina de Rivera, Diego Núñez, Enrique Fernández, Francisco Home, Isabel Núñez, Isabel de Silva, María de Rivera, Miguel Núñez de Huerta, Álvaro de Acuña, Álvaro Núñez de Segovia, Amaro Díaz Martaraña, Ana Enríquez, Ana López de Chávez, Ana Tristán, Antonio Rodríguez Arias, Antonio Tinoco, Beatriz Tejoso, Blanca Enríquez, Clara Enríquez, Clara de Silva, Diego Antúnez, Diego López Ribero, Diego Tinoco, Francisco de Amezcuita, Francisco de Campos Segovia, Francisco López Enríquez, Francisca Núñez, Gabriel Rodríguez Arias, Gaspar de Fonseca, Gaspar Méndez o Piñeiro, Gerónima Esperanza, Gonzalo Díaz Santillán, Enrique de Miranda, Inés López, Isabel de Segovia Campos, Juan de Ayllón, Juan de Araujo, Juan Méndez de Escobar, Juan de Rojas, Juana Rodríguez, Justa Méndez, Leonor Vázquez Sevilla, Luis Fernández Tristán, Mayor López, Manuel de Granada, Manuel López Coronel, Manuel López Núñez, Manuel Ramírez de Montilla, Melchor Rodríguez de Huerta, Pedro Arias Maldonado, Pedro López de Monforte, Pedro López Núñez, Rafael Gómez Tejoso, Sebastián Román y Violante Rodríguez. *Ibidem*, pp. 56-60 y 63-81v.

<sup>946</sup> Blas López, Diego de Campos Segovia, Diego Rodríguez, Jorge de Montoya, Julián de Arbolaez, Manuel Coronel, Pedro de Guevara, Pedro de Mercado. *Ibidem*, pp. 60-63.

<sup>947</sup> *Ibidem*, p. 17v.

en persona y uno en estatua difunto.<sup>948</sup> Inquisidores: doctor Pedro Medina Rico (visitador), doctor Francisco de Estrada y Escobedo, doctor Juan Sáenz de Mañozca y licenciado Bernabé de la Higuera y Amarilla.<sup>949</sup> Sebastián Álvarez pidió audiencia durante el Auto, fue devuelto a las cárceles, pero, a la vista de su pertinacia, acabó en la hoguera dos días después.<sup>950</sup>

*Auto de Fe de 1678.* Tuvo lugar el 20 de marzo de 1678 en la iglesia del convento de Santo Domingo. Un clérigo regular relajado en persona, el franciscano Alberto Henríquez. Inquisidor: Alonso de Cevallos.<sup>951</sup>

*Auto de Fe de 1688.* Se celebró el 8 de febrero de 1688 en la iglesia del convento de Santo Domingo. Un relajado en estatua difunto, condenado por judaizante y apóstata. Inquisidor: Juan Armesto y Ron.<sup>952</sup>

*Auto de Fe de 1699.* Este Auto particular de fe tuvo lugar el 14 de junio de 1699 en patio del convento de Santo Domingo. Un judaizante, Fernando de Medina, relajado en persona. Inquisidores: Francisco Deza y Ulloa y José de Cienfuegos (interino).<sup>953</sup>

*Auto de Fe de 1795.* Se celebró el 9 de agosto de 1795, en la iglesia del convento de Santo Domingo. Un militar de origen francés difunto, relajado en estatua. Inquisidores: doctor Juan de Mier y Villar, doctor Antonio Burgos y Jordán y doctor Bernardo de Prado y Ovejero.<sup>954</sup>

---

<sup>948</sup> Se trata de Diego Díaz, Francisco Botello, Francisco López de Aponte, Juan Gómez, Pedro García Arias, Guillén Lombardo y Sebastián Álvarez. La estatua era del clérigo, José Bruñón de Vertiz.

<sup>949</sup> Medina, J. T., *Historia del Tribunal...*, cit., p. 281.

<sup>950</sup> *Ibidem*, p. 311.

<sup>951</sup> *Ibidem*, pp. 329-332.

<sup>952</sup> Se trata de Diego de Alvarado, judaizante que falleció en las cárceles secretas. *Ibidem*, p. 333.

<sup>953</sup> *Ibidem*, p. 336.

<sup>954</sup> Se trata del capitán Murgier que se suicidó en su celda. *Ibidem*, pp. 402, 403 y 406.